



ARGENTINA SUBTERRÁNEA

Publicación cuatrimestral de la
Federación Argentina de Espeleología - FAdE

Edición Electrónica

<http://www.inae.org.ar/publicaciones.html>

Argentina - Año 7 - N° 20 - Octubre de 2008

Director: **Carlos Benedetto**

Vino nuevo en odres nuevos

Luego de cuatro meses volvemos a estar con nuestros lectores, dando cuenta de lo ocurrido desde ese editorial en el que enmarcábamos la idea del Plan Estratégico pendiente entre dos asambleas que superaron en trascendencia a lo esperado.

Fueron tiempos críticos en los que hubo que lidiar en temas políticos, legales y administrativos, sin renunciar al trabajo de campo. Ese propósito se mantuvo firme a pesar de todo. Las críticas internas y externas a la legalidad institucional desde una "legalidad" virtual no pudieron impedir que la asamblea del 18 de octubre se llevara a cabo. Esa asamblea finalmente fue. Y fue una prolongada reunión de trabajo, con espeleólogos mayoritariamente nuevos

Hoy podemos exhibir una FAdE renovada, con jóvenes que se habían incorporado muy recientemente y no tenían posibilidades de expresión política institucional, con proyectos que trascienden los objetivos cortos de un "club de espeleo", con mayor credibilidad institucional, con códigos claros.

El plan de Desarrollo Estratégico está en marcha, con caras nuevas, con espeleólogos que no habían perdido la fe en nosotros a pesar de los problemas.

A pesar de todo, el trabajo no se detuvo y este boletín lo expresa claramente. Nuevos proyectos, nueva gente, nueva dirigencia.

Y ahora vamos por más: en un mes la Federación vuelve a convocar a Asamblea Extraordinaria, esta vez para reformar sus Estatuto y que sirva para esta nueva realidad y para consolidar los cambios en marcha. En este tiempo difícil se puso en evidencia que ese cambio es el próximo paso obligado.

CARLOS BENEDETTO
Director

Malargüe, Mendoza, Argentina, octubre de 2008

EN ESTE NÚMERO:

Pág.

EAE – Cursos Nivel 1 año 2008-11-02	3
Curso de Manejo y Operaciones de Rescate en Cuevas	5
Asamblea, Desarrollo Estratégico y Renovación	7
RESC-AR	9
Anuario Spelaion	9
Espeleología en Neuquén	10
Noticias de la UIS	11
Noticias de la FEALC	12
Día Mundial de la Rabia 2008	14
PCMA Argentina	15
Encuentro en Bariloche	15
CERMA	15
FAdE en el campo	16
Links de interés	17



ESCUELA ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA

Curso de ARGONAUTAS DEL PLATA

La Asociación Argonautas del Plata (AdP) informó la realización del Primer Taller sobre operación de Navegadores Satelitales en el marco de la Escuela Argentina de Espeleología.

Esta primera edición se llevó a cabo el día 6 de Septiembre en el Predio del Campo de Deportes

del Instituto Social Militar Dr. Dámaso Centeno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El curso estuvo a cargo de Jorge Cerasale y el equipo de AdP.

<http://www.argonautasdelplata.net.ar/>

Curso Nivel 1 en Guaymallén

El sábado 6 de septiembre se dictó un Curso Nivel 1 de la EAE en la Escuela 4-201 de Guaymallén – Mendoza, ante un grupo de alumnos a cargo de las docentes Silvia Ledda y Marita Fontana.

El curso contó con el respaldo del **Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE)** y estuvo a cargo de los docentes Sergio La Rosa (INAE-GEMA) y Carlos Benedetto (INAE).



Se abarcaron los aspectos generales de la Espeleología científica y se transmitieron los principales conceptos de seguridad en las cavernas. El eje central del curso fue el concepto de **"Patrimonio Espeleológico como Activo Ambiental"**, el cual fue el lema central del **III Congreso Argentino de Espeleología** en febrero último.

Al finalizar el encuentro con los estudiantes se realizó una reunión con los miembros del grupo **GEMA - Grupo Espeleológico Mendoza–Argentina** (Nicolás Zervos, Gabriela Lanfranconi, Andrea Quiroga, Jorge Castro, Marcos Castro, el mismo

Sergio La Rosa) para discutir sobre la situación de la Espeleología argentina y el curso que finalmente se llevó a cabo en octubre en Malargüe

La experiencia del 6 de septiembre remató en una salida al campo a cavernas del departamento de Malargüe, en el fin de semana del 25 de octubre.

En la ocasión se visitó Caverna de Las Brujas, como asimismo las pequeñas cuevas de la formación Castillos de Pincheira



Alumnos y Docentes del Curso Nivel 1 en Pincheira, Malargüe, un día después de finalizada la visita de práctica a Cueva de Las Brujas

En Gendarmería Nacional

El día 10 de octubre se dictó un Curso Nivel 1 en el Escuadrón 29 de Gendarmería Nacional - Malargüe, destinado exclusivamente al personal de los escuadrones del mismo Malargüe, como asimismo de Tunuyán y Punta de Vacas (Mendoza), a modo de preparación para el curso de Rescate que se iniciaría dos días después a cargo de la Escuela Española de Espeleología.

Desde ese momento se iniciaron conversaciones con los oficiales participantes para avanzar hacia un convenio de cooperación entre la FAdE y GN para tareas de capacitación no sólo en Mendoza, sino también en otras provincias, especialmente cordilleranas



Personal de Gendarmería Nacional en las prácticas de Caverna de Las Brujas, jueves 16 de octubre de 2008.



Curso de Manejo y Operaciones de Rescate en Cuevas

Se llevó a cabo en Malargüe entre los días 12 y 17 de octubre y estuvo a cargo de docentes de la **Escuela Española de Espeleología**, en el marco del convenio que las federaciones nacionales de España y Argentina firmamos a fines de 2005.

Dado que el número de inscriptos superó las expectativas, se resolvió que el curso sería realizado en el **Polideportivo Municipal de Malargüe**.

Como parte de las tareas preparatorias de dicho evento, en fecha 13 de septiembre se dictó un curso EAE Nivel 1 para los alumnos de la **Tecnicatura en Conservación de la Naturaleza** (Malargüe) como parte además de las actividades extracurriculares de la misma. Los alumnos de la Tecnicatura realizaron tareas de entrenamiento junto al Prof. Alejandro Rodríguez (recientemente incorporado a la FAdE) y miembros del I.N.A.E. Por su parte, el grupo GEMA también llevó a cabo prácticas preparatorias en las semanas anteriores al curso.

La Legislatura Provincial de Mendoza aprobó una resolución de declaración de interés a instancias del diputado Raúl Rodríguez (expíe. 49835/08) y también la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza declaró de interés al curso, mediante Resolución 605/08.

El curso fue impartido por Germán Rodríguez Calvo (Director de la Escuela Española de Espeleología) y los técnicos José Carlos Fernández Caínzos y Manuel Sorigó Puig, a un grupo de 30 inscriptos

espeleólogos (grupos INAE, GEMA y espeleólogos independientes miembros de la FAdE), montañistas, guardaparques, gendarmes y guías de turismo, de distintos puntos de la provincia de Mendoza y de la Ciudad de Buenos Aires. No pudieron participar los colegas del CERMA-Buenos Aires, aunque manifestaron su intención de hacerlo.

Los técnicos españoles entregaron abundante material bibliográfico a los asistentes como complemento de sus clases. Copia de ese material también se entregó a las autoridades a cargo del cumplimiento de la Ley de Cavidades Naturales de Mendoza junto a un informe de actividades, con el objetivo de llevar adelante la elaboración de un protocolo de seguridad para Caverna de Las Brujas.

Los tres primeros días (13, 14 y 15 de octubre) el curso consistió de clases teóricas y prácticas en el Polideportivo de la Municipalidad de Malargüe, y el día jueves 16 se llevó a cabo un operativo de rescate en la zona profunda de Caverna de Las Brujas, para lo cual se conformaron equipos interdisciplinarios. El viernes 16 se dedicó a una puesta en común para el análisis de los pasos a seguir.

De la experiencia surgieron propuestas para la elaboración del protocolo de seguridad de dicha caverna, primer área natural protegida específicamente espeleológica del país. Asimismo, se tomaron las decisiones concretas del caso para la conformación de RESC-AR (Rescate y Seguridad

en Cavernas de la Argentina), comisión que quedó integrada no solamente por espeleólogos (federados o no, indistintamente), sino también por montañistas y técnicos de la Gendarmería Nacional.

La formalización de RESC-AR y la designación de responsables se oficializó en el transcurso de ese mismo fin de semana, durante la Asamblea General Ordinaria de la FAdE. En las conversaciones previas se discutieron las potencialidades del convenio FEE-FAdE para los objetivos del Plan Estratégico de la FAdE en cuanto al desarrollo de la espeleología en las regiones con potencialidades cársticas donde no hay aún una espeleología organizada, tema en el cual nuestra Escuela cumplirá un rol central. Se discutió asimismo sobre la futura obligatoriedad de cursos de capacitación permanente para guías de turismo y guardaparques en Las Brujas, tema que quedará a cargo de la comisión respectiva de la FAdE.

El viernes por la tarde acompañamos a los colegas españoles a visitar los paisajes de Malargüe y por la noche se hizo una cena de camaradería a modo de despedida. Fue emocionante y hasta casi lagrimeamos todos, porque en la semana de trabajo intenso se forjaron nuevas amistades. Y la promesa de que este trabajo no terminó, sino que recién empieza. Varios participantes en el curso se asociaron a la Federación.

En la mañana del sábado 18 comenzó la Asamblea Anual Ordinaria de la FAdE, a la que nos referimos en otro título.

Curso de Rescate

Fotos de Gabriela Lanfranconi y Nicolas Zervos (GEMA) y de Bárbara Utesá y Carlos Benedetto (INAE-FAdeE)

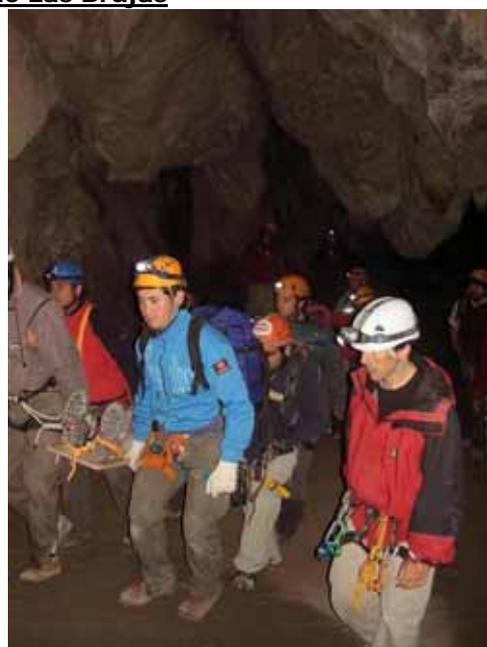
Clases en el Polideportivo Municipal



Prácticas en la Cuesta del Chihuido



En Caverna de Las Brujas





ASAMBLEA, DESARROLLO ESTRATÉGICO Y RENOVACIÓN

Al terminar el curso de rescate en Malargüe, se llevó a cabo la anunciada Asamblea General Ordinaria de la FAdeE que tenía como propósito (desde que fue convocada en junio pasado, cuatro meses antes) concluir la Asamblea del 26 de abril. Algo de esto habíamos adelantado en el editorial de ARGENTINA SUBTERRÁNEA 19.

El temario central de aquella asamblea de abril y de esta de octubre era superar la dicotomía entre "alto crecimiento hacia afuera" y "poco o desparejo crecimiento hacia adentro", según diagnóstico de la propia Memoria Anual 2007 aprobada por todos los asociados a propuesta del anterior presidente. El III Congreso de Malargüe había mostrado a una espeleología argentina en crecimiento, pero con pocos espeleólogos comprometidos con ese crecimiento.

En torno a ese eje central, en el período febrero-abril se discutió, con poco éxito, un Plan Estratégico en el que se reasignarían funciones y actividades, y de esa reasignación debían surgir nuevas autoridades.

Durante la semana del curso de rescate (12 al 17 de octubre) se trabajó mucho en uno de los aspectos del Plan Estratégico FAdeE, el de la formación de una comisión de Rescate, a la que finalmente bautizamos con el nombre de RESC-AR (Rescate y Seguridad en Cavernas - Argentina). Asimismo se trabajó en el armado de equipos con colegas que se asociaron a la Federación en un momento crítico, porque no podíamos defraudar a

esas personas que creían en nosotros a pesar de adversidades y malos entendidos.

Debíamos, como nos lo habíamos propuesto cuando se inició el debate a mediados de febrero, poner el caballo delante del carro y no detrás. O sea... saber qué base de sustentación técnica y de compromiso efectivo iban a tener las autoridades políticas de la FAdeE y no que los cargos políticos siguieran siendo meras figuraciones u objetivos en sí mismos.

Estas dos visiones se enfrentaron duramente en los 6 meses inter-asambleas.

La Asamblea empezó el 18 terminó en la tarde del domingo 19.

Es del caso agradecer el apoyo dado por la FEALC a esta asamblea re-fundacional, como asimismo a colegas aún no federados que nos acompañaron, algunos presencialmente (caso del grupo GEMA, del norte de Mendoza, que estuvo en la mañana del sábado), otros a distancia (caso del grupo CERMA, de Buenos Aires).

En esta asamblea de octubre se eligió parcialmente a los directivos necesarios para terminar el mandato actual (30 de abril próximo), aunque algunos cargos no se cubrieron como señal de que quedaban vacantes esperando a los compañeros que no asistieron a la asamblea por no haber interpretado la convocatoria, o no quisieron aceptar cargos por temor a ser mal juzgados por esos compañeros.

La nueva estructura administrativa, de la FAdeE quedó constituida así, hasta el próximo 30 de abril:

CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente:	Ariel Benedetto (C.A. Buenos Aires)
Vicepresidente:	Federico Soria (Bariloche, Río Negro)
Secretaria:	Silvia Mariela Vazquez (Cutral Có, Neuquén)
Tesorera:	Marta Brojan (Malargüe, Mendoza)
Vocales titulares:	Leonardo Grondona (Malargüe, Mendoza), Claudio Plachesi (Tandil, Buenos Aires), Rubén Cepeda (Malargüe, Mendoza)
Vocales suplentes:	Pablo Cabrera (Malargüe, Mendoza). Otras dos vocalías quedaron suplentes.

ORGANO DE FISCALIZACION:

Revisores de cuentas titulares: Martín Bravo (Malargüe, Mendoza), Ezequiel Valentini (Mendoza)

Revisor de cuentas suplente: vacante.

Asimismo se constituyó la Coordinación de Desarrollo Estratégico, que incluye las siguientes áreas de trabajo:

1) CATASTRO ESPELEOLÓGICO ARGENTINO (CEA). Con este nombre, estará a cargo del Lic. Arturo Elissonde, con la colaboración del geógrafo Ezequiel Valentini y el Lic. Fernando Ruiz, todos ellos recientemente incorporados a la FAdE aunque venían colaborando informalmente desde hacía tiempo.

2) RESCATE Y SEGURIDAD EN CAVERNAS (RESC-AR). A cargo del Prof. Alejandro Rodríguez, Walter Amaya, Martín Bravo, Pablo Cabrera, Arturo Bales, Eduardo Chamorro. A ello se agregan los técnicos de Gendarmería Nacional participantes en el curso de rescate, con quienes avanzaremos en los términos de un futuro convenio para expandir la disciplina a las otras provincias cordilleranas, incluyendo el NOA a partir de contactos ya realizados con las autoridades de Áreas Protegidas.

3) ESCUELA ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA (EAE). Sin modificaciones en cuanto a la Dirección General. Queda pendiente rearmar el equipo docente y designar un nuevo Director de Estudios. La EAE actuará conjuntamente con RESC-AR para capacitar personas dentro y fuera de la Federación, dentro y fuera del país, aprovechando convenios ya firmados.

4) COMITÉ CIENTÍFICO: Se constituirá sobre la base de la nómina de asesores inscriptos en la FAdE hasta la fecha y tendrá como eje rector los lineamientos de proyectos científicos de la FEALC (por ejemplo, para el caso argentino, el PCMA - Proyecto de Conservación de los Murciélagos de Argentina), y de la UIS. De especial importancia será el estudio de la espeleofauna de NorPatagonia (Cuenca Neuquina), proyecto a cargo del Vicepresidente (Lic. Federico Soria) y del coordinador de Desarrollo Estratégico (Carlos Benedetto). Se estableció el año 2012 como año del IV Congreso Argentino de Espeleología (IV CONAE), con la intención de hacerlo coincidir en el tiempo con un simposio de nivel internacional, sobre lo cual hay varias propuestas en discusión ; al respecto ya está trabajando el área de Gestión de Recursos.

5) DIFUSION:

a) Se confirmó la vigencia de ARGENTINA SUBTERRÁNEA como boletín cuatrimestral y a su actual director; b) Se aceptó la propuesta del INAE de relanzar su anuario SPELAION, pero ahora como propiedad de la FAdE, con la idea de editar un nuevo número en 2009; c) Con la colaboración de Ezequiel Valentini (nuevo webmaster), se actualizará la web www.inae.org.ar, pero al mismo tiempo se iniciaron los trámites para recuperar el dominio "fade.org.ar" y que la FAdE tenga una web actualizada. Por el momento, se seguirá utilizando la primera para difundir información de la FAdE; d) Se confirma que "espeleoar@gruposyyahoo.com.ar" deja de ser el órgano oficial de difusión electrónica de la FAdE, por lo que las nuevas autoridades no se responsabilizan civil ni penalmente por lo que allí se publique. Antes bien, se dejó constancia del inicio de acciones penales por el mal uso de ese foro y otros medios electrónicos, sobre todo en el período inter-asambleas; e) Se declara que eco_espeleo@gruposyyahoo.com.ar pasa a ser el nuevo órgano oficial de difusión electrónica de la FAdE, por lo que se invita a sumarse a todos los interesados escribiendo a eco_espeleo-subscribe@gruposyyahoo.com.ar

6) GESTION DE RECURSOS.

Apoyará los proyectos de las otras áreas con gestiones para obtención de recursos financieros, y estará a cargo de la Presidencia, la Tesorería y la colega Adriana Salum, quien fue nombrada miembro honoraria en esta asamblea por sus servicios prestados a la organización del III CONAE.

7) RELACIONES CON F.E.A.L.C. y U.I.S.

Se facultó al nuevo presidente a decidir en un plazo de dos meses sobre la constitución definitiva de las respectivas delegaciones.

En otro orden de cosas, finalmente se decidió que en un plazo no superior a los dos meses se convocará a otra Asamblea, esta vez Extraordinaria, para una reforma estatutaria, para posibilitar una más rápida incorporación de espeleólogos nuevos a los equipos directivos de la Federación, para hacer más selectiva la incorporación de nuevos miembros y para dar continuidad a las gestiones de cada mandato y de cada consejo directivo. Eventualmente también para mudar la sede, ya que por el Estatuto actual la misma no puede sino estar en Malargüe, donde permanecen los libros sociales y la documentación administrativa y legal (en los días posteriores el nuevo Consejo Directivo estableció que la fecha de asamblea será el 29 de noviembre).

Durante toda la semana se trabajó muy intensamente sobre un cronograma tentativo de expediciones ya agendadas entre fines de octubre y fines de enero.

RESC-AR

El último fin de semana de octubre se pusieron en marcha varios planes de trabajo de la FAdE, aprovechando la presencia en Malargüe de algunos miembros y directivos que prolongaron su estadía luego de la asamblea del fin de semana pasado. Uno de ellos fue RESC-AR.

A la reunión del 24 asistieron el nuevo presidente de la FAdE, el Prof. Alejandro Rodríguez(DRA-FAdE) y los guardaparques Arturo Bales y Eduardo Chamorro (DRNR-EAE), además del Coordinador de Desarrollo Estratégico.

En su transcurso se distribuyeron copias del Acuerdo de Aggtelek, enviado oportunamente por el colega Efraín Mercado (Puerto Rico), con la idea de tenerlo como marco doctrinario para algunas acciones.

Asimismo se entregó la nota dejada por el Director de la Escuela Española de Espeleología relativa a las debilidades observadas en la caverna de Las Brujas durante el curso finalizado la semana anterior.

Se discutió sobre las probabilidades de obtener apoyo estatal para el adecuado equipamiento, no sólo de la Caverna de Las Brujas, sino también de la Escuela Argentina de Espeleología.

Se intercambiaron ideas sobre la importancia de que en el futuro RESC-AR y la EAE organicen cursos para guías de turismo, propiciando que los mismos sean obligatorios. Eduardo Chamorro se comprometió a hacer un boceto de protocolo de seguridad y rescate para la caverna de Las Brujas, a fin de trabajar sobre el

mismo y tenerlo como modelo para acciones en otras provincias. Se tiene en cuenta que ya existe uno, el cual había sido elaborado en base a las sugerencias del titular de la comisión de Rescate de la FEALC, Efraín Mercado, quien está al tanto de esta reunión y ofreció su cooperación. Se propiciará al respecto avanzar hacia un convenio de cooperación recíproca con Gendarmería Nacional a partir de la experiencia positiva vivida en la semana

En la reunión del 31 se encontraban presentes, además del Coordinador de Desarrollo Estratégico, el alférez Raúl Gorena (GN), Arturo Bales y Eduardo Chamorro (guardaparques). Faltaron por problemas familiares y laborales: Walter Amaya, Pablo Cabrera, Alejandro Rodríguez, Martín Bravo, todos ellos miembros de la FAdE, pero hicieron llegar propuestas.

Se repartieron copias del informe elevado a la DRNR sobre el tema de la seguridad, y Eduardo Chamorro repartió a su vez un bosquejo de protocolo de seguridad para su evaluación por el grupo. Chamorro recibió el listado de material empleado por el INAE y el GEMA en el curso, y también el que mandó Luis Carabelli (CERMA-Bs.As.) para considerar para futuros trabajos.

El Alférez Gorena propuso hacer una evaluación del material necesario "in situ", ante lo cual se propuso aprovechar la expedición conjunta con CERMA y GEMA (enero 2009) para no solamente hacer el documental previsto, sino también ir a Zona Intangible de Las Brujas a estudiar el problema, además de las visitas a otras cavernas.

INAE



Anuario SPELAION

http://www.inae.org.ar/articulos/anuarios/anuario_speleon_08-jul-2003.rar

SPELAION ha sido aprobada como revista anual, ya no sólo del INAE, sino también de la Federación Argentina de Espeleología.

Estamos trabajando en el próximo número.

Esperamos que les interese mandarnos trabajos. Recuerden que deben tener un abstract en inglés y que los trabajos serán sometidos a arbitraje. Luego de publicados, serán indizados en los SPELEOLOGICAL ABSTRACTS de la Comisión de Bibliografía de la Unión Internacional de Espeleología (UIS).

Contamos con la colaboración de nuestros asociados, asesores y amigos. Quienes deseen publicar trabajos, por favor dirigirse a carlos_benedetto@inae.org.ar

ESPELEOLOGÍA EN NEUQUÉN

En el número anterior de ARGENTINA SUBTERRÁNEA (Nro. 19 - <http://www.inae.org.ar/publicaciones.html>) habíamos adelantado que la FEALC, en su reunión de Malargüe – febrero 2008, había resuelto solicitar al Gobierno de la Provincia del Neuquén la rehabilitación de la Espeleología en esa provincia.

Finalmente el gobierno de esa provincia llevó a cabo una reunión el 22 de agosto, a la que no asistimos, aunque ya establecimos contacto con el equipo técnico gubernamental que tiene a cargo ajustar la legislación para dar marco a esta reapertura, según informaremos en entregas posteriores de este boletín.

Por ahora nos limitamos a reproducir el artículo periodístico publicado en esa oportunidad:

<http://www.neuquenhoy.gov.ar/default.asp?acc=vernota&codigo=14357>

(22/08/2008-20:28)

Se llevó a cabo hoy, el "Primer Encuentro de Espeleología del Neuquén 2008" en el segundo piso de la Biblioteca de la Legislatura del Neuquén, Leloir 810 de la ciudad de Neuquén. El objetivo del encuentro fue crear ámbitos de intercambio y de debate sobre la situación del patrimonio natural espeleológico de la provincia y la adecuada implementación de políticas de Estado con referencia al área.

Los grupos espeleológicos promovieron desde su conformación y desde la actividad que desarrollan, un desarrollo sustentable que garantice la preservación de los sistemas cavernarios, el cuidado del medio ambiente, el fomento de la actividad espeleológica, la formación y capacitación continua, el desarrollo turístico local y la investigación científica.

En este primer encuentro se estableció una agenda y se pudo trabajar en un tema que hoy define la situación de la espeleología en la provincia de Neuquén: el impedimento para desarrollar las tareas que la actividad requiere, como la prohibición en el ingreso a lugares tales como las cavernas y otros sectores de conservación. También se revisaron las razones estructurales y políticas que llevaron a su promulgación y al respecto el subsecretario de Cultura de la provincia, Sebastián Sánchez, afirmó: "Vamos a poner en funcionamiento todos los mecanismos jurídicos para que esa prohibición se levante", y destacó el importante rol de la sociedad en el proceso de concientización respecto de lo que es el patrimonio espeleológico.

En el encuentro se analizaron los efectos sobre la preservación de las cavernas y la depredación. Al respecto el asesor de gestiones de la subsecretaría de Cultura, Sergio Vera, sostuvo que "hoy se analizó la prohibición y los efectos que tuvo la decisión sobre el patrimonio natural espeleológico: en estos ocho años hubo mucha depredación porque no hubo un control efectivo y por lo tanto casi no hubo desarrollo de la actividad espeleológica".

También se hizo hincapié en el marco legal de la provincia que ampara la actividad, la Ley 2213 "Régimen de Promoción, Protección y conservación de la Espeleología". Se habló de convenir entre los grupos que componen el desarrollo de la espeleología en la provincia, un registro de espeleólogos, y el papel de la organización de los grupos espeleológicos en la acreditación de los mismos, así como desarrollar una capacitación y formación de espeleólogos neuquinos.

Por otra parte, el presidente del Grupo Espeleológico de Las Lajas (GELA), Alberto Amarilla, se mostró satisfecho con el encuentro y dijo "estamos muy conformes por esta convocatoria y creo que hemos logrado avances importantes para retomar, en un futuro muy cercano, con nuestra actividad, la espeleología".

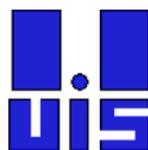
Carlos Dupont, representante del Grupo Espeleológico (GENEU) de Cutral Co y Plaza Huinul, destacó la posibilidad de que se levante la veda de ocho años y explicó que, para ingresar a las cavernas, se debería contar con el apoyo de la policía y gendarmería.

Se habló de la pronta creación de una Federación de Espeleólogos del Neuquén y de la formación de guardias patrimoniales, y también la interacción con los centros de formación de guías turísticos. Se puso el acento en ese punto en función de que los visitantes que llegan a las regiones de conservación deben ser recibidos con mensajes serios y claros. Se pidió la jerarquización académica de la especialidad y la conformación de una agenda estratégica para llevar adelante un Plan de Manejo Integral.

Sergio Vera quiso destacar que la convocatoria no fue sólo para grupos espeleológicos, sino que se buscó integrar a otros sectores y organismos vinculados a la preservación, "nos parece importante convocar a todos, porque cada área u organismo tiene algo que decir sobre el patrimonio natural, y para eso se trata de diseñar políticas públicas sustentables y de largo alcance".

La jornada de trabajo fue organizada por la subsecretaría de Cultura y contó con la participación de organismos como el Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén (Gaemn); el Grupo Espeleológico de Las Lajas (GELA), el Grupo Espeleológico de Rincón de los Sauces, el Grupo Espeleológico del Neuquén (Geneu), la Legislatura del Neuquén, la subsecretaría de Turismo, el Centro PyME, el Instituto de Derecho Ambiental; las municipalidades de Las Lajas, de Rincón de los Sauces, y de Bajada del Agrio; el Museo Olsacher de Zapala; la subsecretaría de Medio Ambiente; Gendarmería Nacional; la subsecretaría de Seguridad; la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue y espeleólogos independientes.

En el lapso de tres meses se realizará un segundo encuentro para evaluar lo concluido en este primer encuentro



NOTICIAS DE LA UIS

El Bureau Ejecutivo de la UIS se reunió en Jeju, Korea, los días 6 y 7 de septiembre, en ocasión del XIII Simposio Internacional de Vulcanoespeleología. Esta vez sin la asistencia de los secretarios adjuntos latinoamericanos (Efraín Mercado, Carlos Benedetto), pero con la presencia del colega José A. Labegalini, Brasil, ex presidente de la Unión.

Los asistentes al encuentro fueron:

Andrew James EAVIS (Presidente)

Pavel BOSÁK (Vicepresidente)

Fadi NADER (Secretario General)

Secretarios adjuntos: Stein-Erik LAURITZEN; George VENI; Paul WILLIAMS; Kyung Sik WOO;

Ex-presidentes, honorarios: Paolo FORTI; Julia JAMES; José A. LABEGALINI; UIS Department of Protection and Management, President Jean-Pierre (Presidente de la Comisión de Protección y Manejo); Claude MOURET (delegado francés). David SUMMERS (Presidente de ISCA – International Show Caves Association).

Se enumeran sólo algunos de los temas tratados...

En la reunión fue presentada en sociedad la nueva bandera de la UIS y se tomó nota de la realización del Baltic Speleology Congress; 13-15 August 2007 Visby, Gotland SUECIA, sobre el cual puede obtenerse más información en <http://www.speleo.se/bsc/BSC%202007/Startpage.html>. También se informó sobre la participación del ex presidente de la UIS en el III Congreso Argentino Malargüe 2008 (www.inae.org.ar), y de la participación de la UIS en el encuentro UIS-FSUE (París; Feb. 16, 2008). Asimismo se destacó la importancia del encuentro Vercors 2008: the 4th European Speleo Congress (Lans, Aug. 23-31, 2008) - <http://vercors2008.ffspeleo.fr/>.

Luego se puso al día la información relacionada con el siguiente congreso de la UIS en

Texas – USA (<http://www.ics2009.us/>) y el representante de EEUU dio a conocer la 2da. Circular:

(<http://www.ics2009.us/2ndcirculars.html>).

En la oportunidad se discutieron detalles de la agenda de la reunión del Bureau que se llevará a cabo justamente durante dicho congreso.

El Secretario General expuso los probable proyectos conjuntos UIS-UNESCO.

Julia James, Stein-Erik Lauritzen y Paul Williams (sub-comité de Código Etico) revisarán el "guidelines" del ISCAR que también se presentó en la reunión. Se discutió un Nuevo texto de dicho código y se pidió a los tres encargados de llevar a cabo una redacción definitiva.

Se discutieron las regulaciones internas.

El Secretario General sometió a consideración un proyecto para que el boletín de la UIS tenga colaboradores que permitan publicarlo en varias lenguas (para lo cual el representante por Argentina podría integrar el equipo editor), lo cual fue aprobado.

Se discutieron temas financieros y administrativos.

Paolo Forti exhibió los avances del proyecto de enseñanza de la Espeleología mediante una serie de presentaciones Power Point que se está confeccionando en Italia

Se tomó nota de que Filipinas, Malasia, Irán, Paraguay y Honduras desean ingresar a la UIS

Se analizó la posibilidad de recrear una Comisión de Bioespeleología

Se discutió sobre la importancia de que la UIS establezca relaciones de mutual cooperación con las federaciones regionales (FEALC-América Latina, FSUE-Europa)(Se tomó nota de que la Federación Espeleológica de la Unión Europea - FSUE es ahora Federación Espeleológica Europea (FSE)

(el informe completo no puede publicarse por razones de espacio, pero pueden ser remitidos detalles a quien lo soliciten)

Carlos Benedetto
Secretario Adjunto UIS

Antes de la reunión de Jeju - Corea, se llevó a cabo un congreso de la Federación Europea en Vercors, Francia, en cuyo marco hubo también un encuentro de la Comisión de Bibliografía de la UIS. Se discutieron muchos temas, como por ejemplo la incorporación de los Speleological Abstracts en Internet (www.ssslib.ch). Se analizó la posibilidad de crear una biblioteca europea de espeleología y se recomendó tomar como ejemplo a www.chvk.ch, como asimismo visitar <http://www.ssslib.ch/bbs/public/francais/index.htm> - documentation center



NOTICIAS DE LA F.E.A.L.C.

Los colegas de Brasil hicieron conocer, en los últimos días de octubre, una inquietud relacionada con los anunciados cambios en la legislación que protege las cavernas en ese país y que dejarían desguarnecido al importante patrimonio espeleológico del país

Reproducimos el documento que difundieron.

MANIFESTO CONTRA O RETROCESSO NA LEGISLAÇÃO ESPELEOLÓGICA BRASILEIRA

A Sociedade Brasileira de Espeleologia (SBE), entidade ambientalista fundada em 1969, filiada à Federação Espeleológica da América Latina e Caribe (FEALC) e à União Internacional de Espeleologia (UIS), que congrega espeleólogos e grupos de espeleologia dedicados ao estudo e conservação de cavernas em todo o Brasil, participou ativamente do desenvolvimento da legislação relativa ao patrimônio espeleológico brasileiro, em especial da elaboração do Decreto 99.556/1990, um avanço para nossa sociedade.

O Decreto 99.556/90 protege as cavernas brasileiras e impede sua destruição há quase duas décadas, mas, tomamos conhecimento que, para liberar algumas grandes obras, a Casa Civil e o Ministério de Minas e Energia, sem qualquer participação da sociedade civil organizada, defendem a alteração deste decreto permitindo a destruição que pode atingir mais de 70% das cavernas brasileiras.

Esta tentativa de alteração prevê:

- A classificação das cavernas em quatro níveis (máximo, alto, médio e baixo);
- A autorização para a destruição de cavernas seguindo o processo de licenciamento ambiental, independente da importância social do projeto;
- Cavernas de grau de relevância máximo: serão apenas as que têm características únicas e notáveis;
- Cavernas de relevância alta: poderão ser destruídas desde que o empreendedor preserve outras duas de igual importância;
- Cavernas de relevância média: poderão ser destruídas desde que o empreendedor apóie ações de conservação;
- Cavernas de relevância baixa: poderão ser destruídas sem nenhum tipo de compensação ambiental;
- O MMA terá 60 dias para elaborar os critérios de relevância ouvindo os demais órgãos do governo.

Considerando que:

- Não há nenhum indício de que as cavernas estejam dificultando o desenvolvimento de qualquer setor da economia brasileira. O setor mineral tem aumentado sua produção a cada ano e o setor energético já dispõe com alternativas mais econômicas e eficientes de aumentar a oferta de energia sem a construção de novas barragens.
- O patrimônio espeleológico é um dos poucos recursos naturais protegidos pela legislação vigente de forma completa e ampla, mesmo fora de unidades de conservação. Sua importância perante a nossa legislação pode ser igualada às áreas de mananciais hídricos. As cavernas "cobrem" uma área muito pequena do nosso país e são formações únicas e extremamente relevantes para o entendimento da evolução geológica do planeta, da vida e até da nossa sociedade.
- Não há consenso de que seja sequer possível classificar cavernas de acordo com seu grau de relevância. Apenas começamos a conhecer o patrimônio espeleológico brasileiro, além disso, muitos dos aspectos envolvidos não são quantificáveis numericamente, ou são subjetivos e mudam de acordo com a evolução da sociedade e o avanço da ciência.
- O processo de licenciamento ambiental atual não é eficaz para garantir a conservação da natureza. No atual sistema o empreendedor interessado na liberação de seu projeto contrata diretamente os estudos necessários podendo influenciar para que o resultado lhe seja favorável. Além disso, estes estudos são avaliados apenas pelos órgãos ambientais, hoje fragilizados pela ótica desenvolvimentista do governo, sem garantias de respeito às necessidades e anseios da sociedade civil.
- A destruição de cavernas não é uma medida aceitável para angariar recursos a fim de preservar as cavernas que restarem. Cabe ao Estado e à Sociedade garantir a conservação deste importante patrimônio, além disso, o governo não pode dispor de nossas cavernas como forma a conseguir recursos para cumprir suas obrigações.

Entendemos que esta tentativa de mudança do decreto 99.556/90 é nefasta e que qualquer iniciativa que permita a supressão de cavernas representa um grande retrocesso para nosso país.

- Solicitamos que a legislação brasileira continue a proteger o patrimônio espeleológico integralmente.

- Solicitamos que quede garantida la participación de la sociedad civil organizada en cualquier proceso de revisión de la legislación y que sus anhelos sean respetados.

Debemos incentivar y promover el uso sustentable del patrimonio espeleológico, no su destrucción, permitiendo la conservación de la naturaleza, el desarrollo del conocimiento científico y la difusión de una conciencia ambientalista para toda la sociedad y para las generaciones futuras.

Emerson Gomes Pedro
Presidente da SBE - Gestão 2007-2009
Of. DIR. 065/08 - Campinas SP - Brasil, 24 de outubro de 2008.

El texto completo (en portugués) está en el Boletín Electrónico SBE Noticias N° 91 - http://www.sbe.com.br/sbenoticias/SBENoticias_091.pdf También está en la página principal del sitio SBE, sección "Acontece" <http://www.sbe.com.br/acontece.asp>

Sobre este tema, las Federaciones Paraguaya (FEPAE) y Argentina (FAdE) emitieron sendos documentos. Reproducimos aquí el correspondiente a Argentina:

Manifiesto argentino por la

Preservación del Patrimonio Espeleológico brasileño y latinoamericano A la comunidad espeleológica latinoamericana y mundial

En estos días los colegas de la **Sociedad Brasileña de Espeleología** han lanzado un manifiesto contra la decisión gubernamental de acotar las atribuciones de los espeleólogos y relativizar la importancia del patrimonio espeleológico de ese gran país hermano, estableciendo "criterios de relevancia" que no resisten el menor análisis técnico y científico, ni siquiera lógico, lo que significará que la protección de las cavernas se subordinará a las exigencias de la economía de mercado.

Este problema lo estamos viviendo en toda América Latina.

En Argentina nuestro anterior presidente fue ideológicamente perseguido en el 2007 por dirigentes políticos que no le perdonaron este acercamiento entre la Espeleología y el Ambientalismo y dictaron una norma inconstitucional para prohibir las reuniones ambientales en la ciudad sede de nuestra propia Federación.

Muchos colegas argentinos, lejos de solidarizarse con su presidente (y Secretario General de la FEALC), hicieron causa común con estos intereses económicos y políticos y hasta iniciaron una campaña de desprestigio que estuvo a punto de dividir a la espeleología argentina. Pero la mayoría de los espeleólogos argentinos comprendimos que somos ambientalistas cuando defendemos a las cavernas y finalmente se impuso la cordura y la lógica.

Con nuevos bríos, la nueva conducción de la **Federación Argentina de Espeleología** retoma las banderas ambientalistas y afirma que los colegas, compañeros y amigos de la SBE deben ser respaldados en su reclamo.

Decimos que no debe haber límites a la protección de esos "activos ambientales" que son las cavernas. Ese lema fue copiado por los espeleólogos argentinos del Congreso de la SBE Ouro Preto 2007 para hacerlo nuestro en el Congreso Malargüe 2008, y ahora lo mantenemos como propio:

Las cavernas son un activo ambiental, los espeleólogos somos ambientalistas y decimos que deben ser los espeleólogos quienes marquen pautas a la economía en lo relativo a las cavernas, no al revés.

Fue ese el marco doctrinario del Congreso de Ouro Preto en el 2007, el de Malargüe 2008, y el de la Expedición Trinacional FEALC en Vallemí-Paraguay 2008, en la que participamos activamente como parte de la política estratégica de la FEALC de salvaguardar las cavernas de la economía sin controles.

Por eso apoyamos a los colegas brasileños, como lo hemos hecho siempre, y exigimos a la FEALC que no claudique de estos principios rectores.

Las cavernas son parte inalienable del patrimonio cultural de una Nación, y no moneda de cambio subordinada a los caprichos de la economía de mercado.

FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA, 28 de octubre de 2008

Federico Soria
Vicepresidente

Ariel Benedetto
Presidente

El informe técnico completo de la FEALC sobre la expedición Vallemí-Paraguay – Junio 2008 está firmado por Marcela Peralta y Federico Soria (Argentina) y por Emerson Gomes Pedro, José A Labegalini y Nivaldo Colzato (Brasil). Puede solicitarse a la Secretaría General de la FEALC o cliqueando en: <http://www.inae.org.ar/contenidos.html> (Informe Vallemí - 5.37 Mb)



Documento distribuido por Juan Montaña Hirose en relación con el tema que en Argentina –en lo que respecta a quirópteros- está a cargo del PCMA (Programa de Conservación de los Murciélagos de la Argentina).

Día Mundial de la Rabia 2008: La concientización es la mejor defensa contra la rabia

Una vez más, el mundo se une el 28 de septiembre para propagar la concientización y la comprensión sobre la importancia de la prevención de la rabia. La rabia es la enfermedad más antigua y letal que conoce la humanidad y la Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe apoya esta iniciativa.

Liderado por la Alianza para el Control de la Rabia y apoyado por numerosas organizaciones de salud pública y animal en todo el mundo, el Día Mundial de la Rabia es una campaña única que une a cientos de miles de personas en todo el mundo para reforzar el mensaje de que la rabia es una enfermedad prevenible, y a pesar de ello, todavía mata 55,000 personas innecesariamente cada año, la mitad de las cuales son niños menores de 15 años¹.

“La rabia es principalmente una enfermedad de los niños, quienes son particularmente susceptible a esta terrible enfermedad, debido a su estrecho contacto con perros, la principal fuente en el mundo”, según la Dra. Debbie Briggs, Directora Ejecutiva de la Alianza para el Control de la Rabia. “Es más probable que un niño sufra mordeduras y arañazos múltiples en la cara y la cabeza, siendo que los dos presentan un riesgo mayor de contraer la rabia. Los niños generalmente no son conscientes del peligro de la transmisión de la rabia por los perros y probablemente no les dirán a sus padres cuando ocurre una mordedura, lamedura o arañazo de un animal infectado”, dice Briggs.

La rabia es una enfermedad viral que puede transmitirse de los animales a los humanos. La enfermedad se transmite principalmente por mordedura, pero también puede ocurrir por medio de contaminación de piel herida o membranas mucosas con saliva de un animal infectado. Una vez que aparecen los síntomas neurológicos, la rabia es fatal tanto en los animales como en los humanos. La buena noticia es que la rabia se previene muy fácilmente. “La vacunación previa a una posible contaminación es una parte crucial del manejo sanitario de los animales domésticos, y es el factor más importante en la prevención de la rabia”, dice Peter Costa, Coordinador Global de Comunicación de la Alianza para el Control de la Rabia.

La prevención de la rabia comienza con el propietario del animal. Protégete tú mismo, tu mascota y tu comunidad llevando a los animales a los puestos de vacunación. Evita a los animales callejeros y silvestres. Si eres mordido, lava la herida con agua y jabón y busca atención médica inmediatamente. Si tu mascota es mordida, consulta a tu médico veterinario inmediatamente. El tratamiento oportuno y adecuado después de una mordedura y antes del desarrollo de la enfermedad pueden detener la infección por el virus de la rabia y / o prevenir la enfermedad en humanos y animales.

La iniciativa del Día Mundial de la Rabia también recauda dinero para los programas locales de prevención y control de la rabia, con cinco proyectos financiados en 2008. “Por medio de la campaña del Día Mundial de la Rabia, continuamos comprometiendo a las principales autoridades asociadas con la rabia para que actúen”, dice Costa. “Invitamos a todos a unirse al grupo que está ¡Haciendo que la Rabia sea Historia!”

Se puede acceder a más información sobre el Día Mundial de la Rabia en el portal oficial, www.worldrabiesdy.org.

Referencias:

¹ WHO. Human and Animal Rabies, *Rabies: A neglected zoonotic disease*. Available at: <http://www.who.int/rabies/en/>. Accessed on July 23, 2008.

Información adicional sobre rabia transmitida por murciélagos

Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas espeleo99@yahoo.com



PCMA
Programa de Conservación de
los Murciélagos de Argentina
www.pidba.com.ar/pcma.html

La FAdE fortaleció su relación con los especialistas en murciélagos del Programa para la Conservación de los Murciélagos en la Argentina, que cuenta con una página web y un foro virtual, al cual estamos suscriptos.

Este intercambio permitió conocer a muchos especialistas en murciélagos, a quienes al mismo tiempo pudimos interesar en la problemática específica de la biología de las cavernas.

El Proyecto contemplaba solamente, al principio, el estudio

de los quirópteros urbanos, pero poco a poco se formó en Mendoza, con los biólogos Pablo Cuello, Daniela Rodríguez y Verónica Chillo, un grupo con objetivos específicos de investigar las cavernas donde los espeleólogos detectamos murciélagos o guano de murciélagos.

Estamos organizando campañas para fines de noviembre, mediados de diciembre y fines de enero con estos especialistas.

Desde nuestro punto de vista, es una oportunidad de plantear un modelo de espeleología que vaya de la mano de la ciencia, no al margen de la misma. Y creemos que ese modelo luego puede proyectarse al resto del país. De hecho, en la red PCMA hemos visto el interés de biólogos de Tucumán, Córdoba, Neuquén.

El PCMA está integrado al programa general de la FEALC que coordina el colega mexicano Juan Montañó Hirose (UMAE).

ENCUENTRO EN BARILOCHE

Entre el 23 y el 25 de septiembre se hizo en Bariloche el "1er. Taller de Identificación de sitios de alto valor para la biodiversidad en la Patagonia árida y semiárida" organizado por APN, TNC (The Nature Conservancy) y WCS (Wildlife Conservation Society).

La finalidad del taller era identificar éstos para tratar de conservarlos.

Participó del encuentro el Lic., Federico Soria (ahora vicepresidente de la FAdE). A posteriori Federico se puso a trabajar en el tema con información recopilada y ordenada por Carlos Benedetto y Marcela Peralta en base a una publicación que están preparando ambos.

En la oportunidad Federico propuso que las cavernas sean consideradas sitios de alto

valor para la biodiversidad, ya que su fauna es única y se comprometió a entregar información, ya que en una instancia posterior estos sitios deben ser mapeados.

Federico se encuentra trabajando en el relevamiento de la fauna de cavernas e intersticial de la Cuenca Neuquina, y su proyecto también fue aprobado por la Asamblea del 18 de octubre.



CERMA

Luis Carabelli fue un compañero de ruta hace muchos años y luego nuestros caminos se separaron.

Luis creó el Cuerpo de Espeleología, Rescate y Montañismo en Argentina (CERMA), que no forma parte de nuestra Federación, pero con el cual estamos bocetando proyectos conjuntos. Para empezar, su incorporación a RESC-AR, según informamos en otras páginas.

Deseamos presentar un resumen de las actividades que viene realizando, algunas de las cuales las empezaremos a desarrollar juntos a partir de enero 2009.

- año 2007 expedición a Caverna de La Poma - Salta para filmación documental, se registró la boca de entrada de un Tunel lávico de los Volcanes los Gemelos.

- mismo año: 8 Talleres de capacitación en Técnicas Verticales para cavernas.

- año 2008: exploración en caverna de Huerta Grande en Córdoba, durante enero, 200 mts.,

- Taller de espeleosocorro en misma caverna

- mismo año: el CERMA se asocia al proyecto RESC-AR de la FAdE, y estamos coorganizando una expedición 2009 junto al GEMA.



FAdeE EN EL CAMPO

Un grupo de espeleólogos de la FAdeE llevó a cabo, el día sábado 4 de octubre, una primera exploración para identificar el terreno de lavas pahoehoe en Las Chacras, a pocos kilómetros de la ciudad de Malargüe, Mendoza.

Se llevaron a cabo exploraciones de superficie sin poder hallar bocas de acceso a cavernas, pero se constató la potencialidad espeleológica de la zona, que está catalogada como "pahoehoe extremo".

La exploración se basó en datos aportados por el vulcanólogo Eduardo Llambías, asesor permanente de los exploradores de cuevas del sur de la provincia de Mendoza. El Dr. Llambías es un experto reconocido por sus trabajos en Payunia,

región que contiene en su superficie casi 800 volcanes y en los que también están trabajando vulcanólogos italianos al frente del Dr. Giorgio Pasquaré (<http://www.inae.org.ar/cavernas.html>)

Con esta exploración se reinicia un programa de relevamiento vulcanoespeleológico de Payunia a partir de los datos aportados por estos dos investigadores.

Participantes: Ariel Benedetto, Arturo Elissonde, Ezequiel Valentini, Rubén Cepeda, Fernando Ruiz, Carlos Benedetto

Se está organizando una nueva exploración más intensiva para el mes de diciembre.



Fotografía aérea de la zona explorada el 4 de octubre

El 24 de octubre visitó las cavernas de Poti Malal el nuevo equipo del CEA - Catastro Espeleológico Argentino, para inspeccionar el estado de las cuevas en tiempos de deshielo (desde

2005 repetimos estas visitas, habida cuenta de los daños causados ese año por el agua en las cavidades en yeso, especialmente San Agustín). Se hicieron también trabajos de fotografía en San

Agustín. Participaron en la salida: Ariel Benedetto, Daniela Maldonado, Arturo Elissonde, Ezequiel

Valentini, Romina Martinetti, Fernando Ruiz y Nilufer Karakoc.



En la foto del ángulo superior izquierdo. Rubén Cepeda, Arturo Elissonde, Ezequiel Valentini, Fernando Ruiz, Ariel Benedetto. Detrás de ellos el FADEmovil.. Abajo, algunas tomas en Poti Malal.



LINKS ÚTILES EN LA WEB

- Unión Internacional de Espeleológica: www.uis-speleo.org
- Código de ética de la UIS: www.uis.espeleo.org/eyhic-es.html
- Congreso Internacional de Espeleología USA 2009: www.ics2009.us
- FEALC: www.fealc.org
- Federación Española de Espeleología: www.fedespeleo.com
- I.N.A.E. - FAdE: www.inae.org.ar
- Jurispeleo: www.jurispeleo.com
- Vº Congreso FEALC: www.speleocongreso2007.org
- 29º Congreso Brasileño de Espeleología: www.sbe.com.br/29cbe.asp
- Sobre la Escuela Argentina de Espeleología:
<http://www.jurispeleo.com/castellano/castellano.html> (link*Artículos")
<http://www.inae.org.ar/escuela.html>
- EL EXPLORADOR – Periódico Digital Espeleológico – Cuba
<http://www.pinarte.cult.cu/gedaespeleo/html/explorador.htm>
- Boletín UIS Vol. 51, Nro. 2 (2008) <http://www.inae.org.ar/publicaciones.html>) Boletines anteriores.
<http://www.uis-speleo.org/publicat.html#uisbulletin>
- PCMA: <http://www.pidba.com.ar/pcma.html>
- GEMA – Grupo Espeleológico Mendoza- Argentina - www.grupogema.com.ar
- Números anteriores de ARGENTINA SUBTERRÁNEA, y boletines de INAE y de la FEALC
<http://www.inae.org.ar/publicaciones.html>
- Comisión de Bibliografía de la UIS: www.ssslb.ch - <http://www.ssslb.ch/bbs/index.htm>

AUTORIDADES FEALC – UIS - FAde



Comité Ejecutivo FEALC (2007-2010)

Presidente:	Angel Graña (Cuba)
Vicepresidente:	Efraín Mercado (Puerto Rico)
Secretario general:	Carlos Benedetto (Argentina)
Secretarios Adjuntos:	Juan Montaña (México)
	Jorge Yanes (Honduras)
	Rafael Carreño (Venezuela)
	Nivaldo Colzato (Brasil)



Bureau Ejecutivo UIS (2005-2009)

Presidente.	Andrew James EAVIS (Reino Unido de Gran Bretaña)
Vice-Presidentes:	Alexander KLIMCHOUK (Ucrania)
	Pavel BOSÁK (Rep. Checa)
Secretario General:	Fadi NADER (Líbano)
Secretarios Adjuntos:	Andrej MIHEVC (Eslovenia)
	Efrain MERCADO (Puerto Rico)
	George VENI (EEUU)
	Kyung Sik WOO (Corea del Sur)
	Paul WILLIAMS (Nueva Zelanda)
	Roman HAPKA (Suiza)
	Carlos BENEDETTO (Argentina)
	Stein-Erik LAURITZEN (Noruega)



FAde – Federación Argentina de Espeleología

Asociación civil de segundo grado sin fines de lucro dedicada al estudio y protección de las cavidades naturales. Está integrada por asociaciones espeleológicas y espeleólogos independientes de distintas provincias argentinas. Personería Jurídica: Resolución 750/2001 - Expte. DPJ-Mendoza 1061-F/2000. CUIT: 30-70745522-1. La F.A.d.E. es representante de la Argentina ante la Unión Internacional de Espeleología - U.I.S.- y ante la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe -F.E.A.L.C. Entidad inscripta en el Registro de Asociaciones Espeleológicas del Gobierno de la Provincia de Mendoza (Ley 5978/93).

Presidente: Ariel Benedetto; **Vicepresidente:** Federico Soria; **Secretaria:** Mariela Vazquez; **Tesorera:** Marta Brojan; **Vocales titulares:** Leonardo Grondona; Claudio Plachesi; Rubén Cepeda; **Vocal suplente:** Pablo Cabrera. **Revisores de Cuentas:** Martín Bravo; Ezequiel Valentini. **Coordinador de Desarrollo Estratégico, EAE y Difusión:** Carlos Benedetto; **Director de Catastro Espeleológico Argentino:** Lic. Arturo Elissonde. **Gestión de Recursos:** Marta Brojan, Adriana Salum, Diego Utesá. **RESC-AR:** Alejandro Rodríguez, Walter Amaya, Martín Bravo, Pablo Cabrera. **Sede social e informes:** Pje. El Payén 1035 – Bº Carilauquen – (5613) Malargüe – Mendoza- Argentina. E-mail: ariel_benedetto@inae.org.ar (Presidencia)

Argentina Subterránea

ISSN 1851-894X

Director: Carlos Benedetto

carlos_benedetto@inae.org.ar